



Commerciorplus S.A

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMMERCORPLUS S.A**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día veinte y dos (11) de Febrero del año dos mil veinte, (2020), en el Local ubicado en las Calles Chile 110 y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía **COMMERCORPLUS S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **Sudamericana de Inversiones Comerciales S.A.S**, representado por su Apoderada General, la señora GINA LORENA ROJAS quien exhibe el original de dicho documento, La Compañía es propietaria de Treinta mil (30) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **GEMAOR**, representada por su Gerente General, señor ELVIS RICHARD LESCANO LOPEZ, quien exhibe en original su nombramiento, La compañía es propietaria de Treinta mil (30) Acciones Ordinarias y nominativas.

Las acciones tienen un valor nominal de Un dólar (US\$1,⁰⁰) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital

Suscrito de la misma que asciende a la suma de **SESENTA MIL Dólares (US\$60,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; da inicio a la sesión como presidente Ad-Hoc el Señor BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Ab. LEONARDO IVÁN BARAHONA TAPIA así mismo, acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2019.-**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2019.-**
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del **2019.-**



Commerciorplus S.A

4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.

5) Nombrar Comisario para la vigencia fiscal.

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se nombra a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario Principal.

El Gerente General toma la palabra y expresa que la compañía inicio sus actividades comerciales el día 06 de noviembre del 2019, no se han generado movimientos contables que generan pérdidas o ganancias por el ésta poco tiempo en sus operaciones.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.

f) **BERNARDO DE JESÚS CORTES SERRATO** – Presidente Ad-Hoc.– f) **GINA LORENA ROJAS**, Autorizada del Accionista Sudamericana de Inversiones S.A.S.; f) **ELVIS RICHARD LESCANO LOPEZ**, Representante Legal Compañía Accionista GEMAOR; f) **AB. LEONARDO IVÁN BARAHONA TAPIA**, Gerente General – Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMMERCORPLUS S.A.**, celebrada el 11 de Febrero del 2020.



Commercorplus S.A

Guayaquil, 11 de Febrero del 2020.

COMMERCORPLUS S.A.

AB. LEONARDO IVAN BARAHONA TAPIA

SECRETARIO DE LA JUNTA